DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3672
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 85753

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA**			**REPORTÓ**
COE:	21	**MOVIL:**	8	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
FECHA:	16 de febrero de 2008	**HORA:**	9:30 a.m.	

DIRECCIÓN:	Avenida Calle 22 No. 68C-51	**ÁREA DIRECTA:**			1 Ha				
BARRIO:	Montevideo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			185				
UPZ:	112 Granjas de Techo	**FAMILIAS**	185	**ADULTOS**	185	**NIÑOS**	-		
LOCALIDAD:	9 Fontibón	**PREDIOS EVALUADOS**		1					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias llevó a cabo una visita al predio ubicado en la Avenida Calle 22 No. 68C-51, donde se emplazan instalaciones del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal - IDEPAC, antes Departamento Administrativo de Acción Comunal, en la Localidad de Fontibón, con el objeto de verificar las condiciones unos machones o columnas en mampostería de adobe, ubicadas en el centro del predio y ocupando un área cercana a los 200 m^2 (Fotografía 1), los cuales presentan deterioro severo a causa del tipo de material que las componen, la exposición a la intemperie, la acción de los insectos y la falta de mantenimiento, presentando pérdida del pañete, desintegración, agrietamiento, colapsos parciales y caída de algunos de sus bloques, razones por la cual la estabilidad de algunas de ellas se encuentra comprometida en la actualidad (Fotografías 3, 4 y 5). Con base en la inspección visual se identificaron tres tipos de machones, con alturas aproximadas de 2.50, 3.50 y 4.00 m de altura y con sección transversal en forma de cruz de aproximadamente 0.70, 1.00 y 2.00 de ancho en cada sentido respectivamente.

Durante la visita técnica no se pudo establecer con precisión la función original de tales columnas las cuales pueden poseer una edad mayor a los 60 años; actualmente se encuentran coronadas por unos elementos de madera que posiblemente

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

sostuvieron algún tipo de cubierta en el pasado y que se convierten hoy en día en la única carga que soportan además de su propio peso.

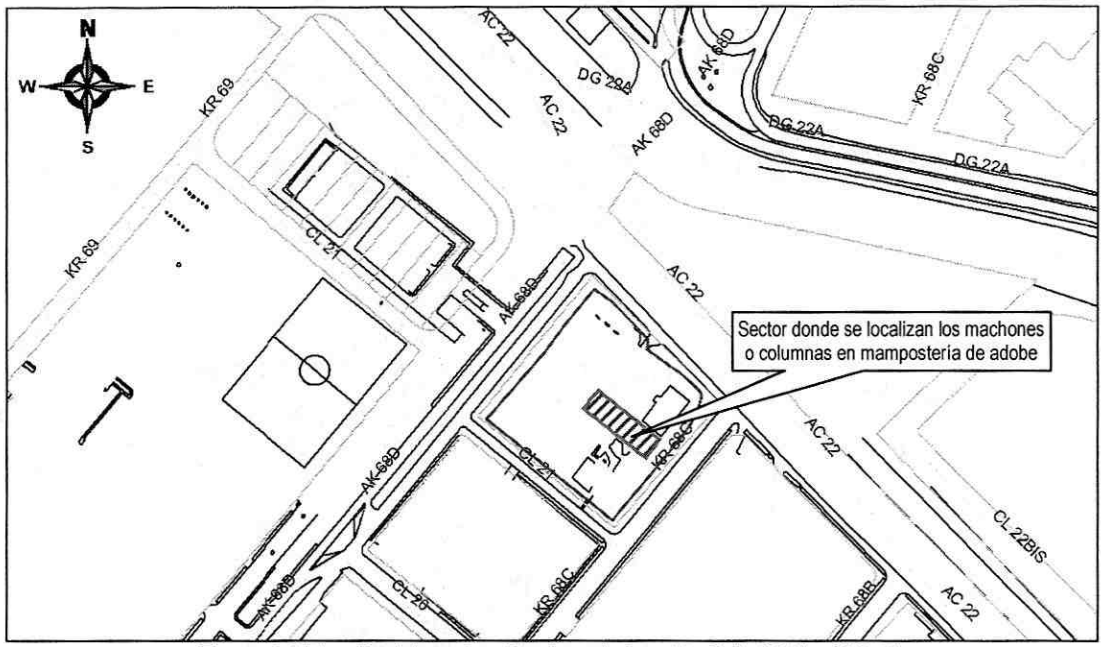

Figura 1. Ubicación del predio ubicado en la Avenida Calle 22 No. 68C-51.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

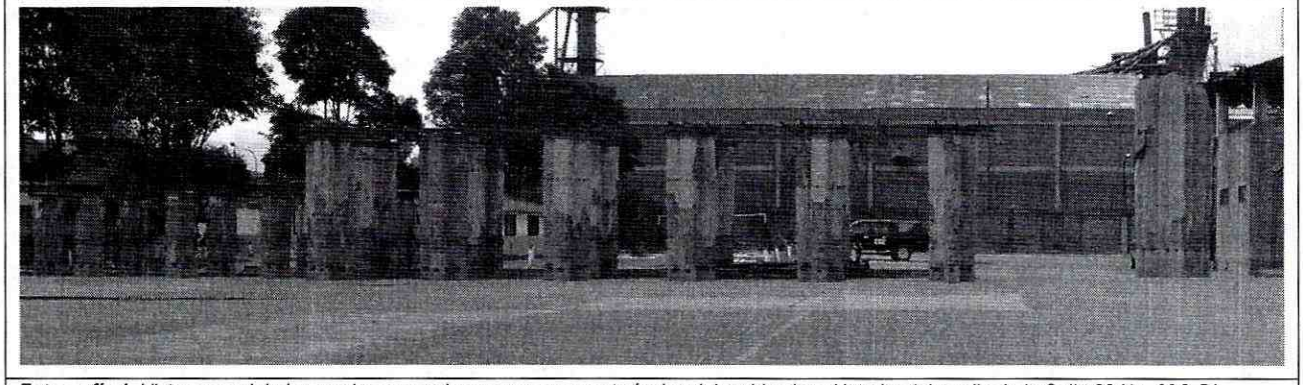

Fotografía 1. Vista general de los machones o columnas en mampostería de adobe ubicados al interior del predio de la Calle 22 No. 68C-51.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Fotografía 2. Vista de algunas de las columnas, que presentan afectaciones por causa de la exposición a la intemperie y la falta de mantenimiento.

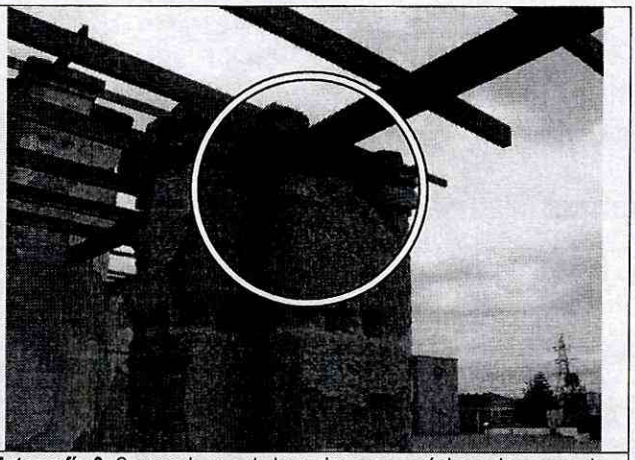

Fotografía 3. Corona de una de las columnas; apréciese el proceso de deterioro y desintegración que han estado sufriendo y el tipo de elementos de madera que se apoyan sobre ellas.

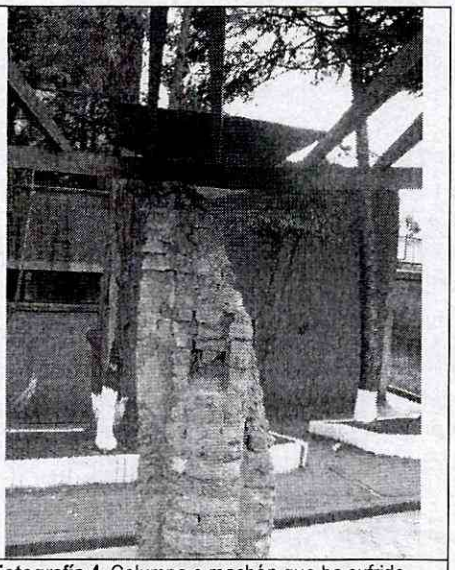

Fotografía 4. Columna o machón que ha sufrido colapso parcial de su corona.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDEPAC	Av. Calle 22 No. 68C-51	-	185	185	-	Agrietamiento, desintegración, pérdida de pañete, colapsos parciales y caída de bloques en las columnas o machones de mampostería de adobe ubicados al interior y en la parte central del predio.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos de algunas de las columnas o machones en mampostería de adobe, a causa del severo deterioro y el proceso de desintegración que presentan por causa de la acción de la intemperie y la falta de mantenimiento.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa las columnas o machones construidas en mampostería de adobe, localizadas al centro del predio de la Avenida Calle 22 No. 68C-51 del Barrio Montevideo en la Localidad de Fontibón.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad de las columnas o machones construidos en mampostería de adobe y localizadas al centro del predio de la Avenida Calle 22 No. 68C -51 del Barrio Montevideo en la Localidad de Fontibón se encuentra comprometida en la actualidad a causa del severo deterioro que han sufrido por su avanzada edad, el tipo de material que las componen, la acción de la intemperie, de los insectos y la falta de mantenimiento.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Avenida Calle 22 No. 68C -51, consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio Montevideo, por la Secretaria Distrital de Planeación SDP (Antiguo Departamento Administrativo Distrital de Planeación DAPD), para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Al responsable y/o responsables del predio de la Avenida Calle 22 No. 68C -51, en caso de no existir restricciones, contemplar la posibilidad de demoler y/o intervenir y reforzar los machones o columnas en comento, de acuerdo con la función que estos cumplen, dado que durante la visita técnica no fue posible establecer dicha función con precisión. La eventual intervención de tales elementos debe permitir que estos cumplan los niveles de seguridad exigidos por la normativa, Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos y contar con la asesoría de personal competente.

- Al responsable y/o propietario del predio ubicado en la Avenida Calle 22 No. 68C -51, realizar el mantenimiento preventivo correspondiente de las instalaciones allí ubicadas, con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio evaluado, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro en comento e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN ESTRUCTURAS
MATRÍCULA	17202-087317 CLD
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
COORDINADOR EMERGENCIAS

Vo.Bo. ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
DIRECTOR

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co